



REDIPAL

RED DE INVESTIGADORES PARLAMENTARIOS EN LÍNEA

ALERTA HEMEROGRÁFICA
N° 146 Septiembre 2013

Artículo: **Processes, standards and politics: drafting short titles in the Westminster Parliament, Scottish Parliament, and U.S. Congress.**
Autor: Brian Christopher Jones.
Revista: *Florida Journal of International Law*, Vol. 25, 2013, p. 58-111.

EDICIÓN ELECTRONICA: http://works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1016&context=brian_jones

CONTENIDO:

- I. Introduction.
- II. Institutional comparability.
 - A. The United States and the United Kingdom.
 - B. Major Constitutional Differences.
 - C. Major Structural/Drafting Differences.
 - 1. Drafters. 2. Legislators. 3. House Authorities. 4. Drafting Guidelines. 5. Legislative Processes Issues.
 - D. Short Title Textual Presentation.
- III. Legislative insider perspectives from all jurisdictions.
 - A. Methods.
 - B. Selected Results.
 - C. Misleading Titles. 1. Westminster Parliament. 2. Scottish Parliament. 3. U.S. Congress.
 - D. Short title discrepancies: why are some more evocative than others?
 - 1. Westminster Parliament. 2. Scottish Parliament. 3. U.S. Congress.
- IV. Further discussion.
 - A. A few overlapping and consistent findings among jurisdictions.
 - B. The Westminster and Scottish Parliament.
 - C. The Westminster Parliament.
 - D. The Scottish Parliament.
 - E. The U.S. Congress.
- VI. Conclusion.

RESUMEN:

Investigación de las similitudes y diferencias entre el Congreso de USA, el Parlamento de Westminster y el Parlamento Escocés en lo que se refiere a los títulos cortos de proyectos de ley. Este artículo considera que hay una brecha significativa entre el Congreso y las instituciones del Reino Unido, tanto en los contenidos como en los métodos de redacción que se emplean. Las funciones de los redactores, legisladores, autoridades parlamentarias, pautas de redacción y procesos constitucionales y legales que varían entre los cuerpos legislativos son examinados con el fin de comprender estas discrepancias. Para demostrar la brecha que existe entre el Congreso y las instituciones del Reino Unido, el artículo utiliza entrevistas de insiders legislativos (legisladores, miembros del personal legislativo, autoridades parlamentarias, etc.), a fin de obtener valiosas perspectivas sobre un campo emergente de estudio. Se determina que el Parlamento de Westminster, y el Parlamento Escocés, en particular, tienen un mayor cuidado con respecto a los títulos cortos, con el fin de garantizar la precisión y claridad. Los redactores, servidores públicos, inscriben títulos cortos que las autoridades parlamentarias aprueban, lo cual ha dado lugar a títulos cortos descriptivos y en gran parte imparciales. El Parlamento Escocés prescribe formalmente normas que incluyen lenguaje neutro libre de promoción de políticas. Por el contrario en el Congreso estadounidense los títulos cortos llevan nombres evocadores de las facturas de las leyes, promocionales de tácticas legislativas y de política.